EL SUSCRITO JORGE ARMANDO CARVAJAL INSTRUCTOR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR. 8186014 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICA:

Que la empresa **SUMIGER S.A.S**, identificada con el NIT**. Nº** 901297502-9 cumplió a satisfacción con lo acordado en el contrato Nº CO1.PCCNTR. 8186014 del 18 de agosto de 2025, suscrito con el SENA Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico; correspondiente a contratar el suministro de insumos agropecuarios, animales vivos para las unidades productivas asociadas a los programas de formación profesional integral del complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico del Sena.

Se expide en la ciudad de Apartadó, a los 24 días del mes de octubre de 2025, para efectos del pago correspondiente a la factura FV 124**.**

JORGE ARMANDO CARVAJAL

JORGE ARMANDO CARVAJAL
SUPERVISOR

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8186014
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 5:05:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8186014
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS, ANIMALES VIVOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO DEL SENA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	104 Días
Fecha de inicio de contrato	13 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT

COLOMBIA, Apartadó

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SUMIGER

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901297502

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SUMIGER	BANCOLOMBIA	Ahorros	33100004605

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *TATIANA CAMARGO* ***Fecha de aprobación:*** *12/08/2025 5:25:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Harold Eduardo Velez Castro* ***Fecha de aprobación:*** *13/08/2025 8:52:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8186014_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	9 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	9 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	9 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 11:21:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17688418	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	20.622.834,63 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	30/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8186014
Proveedor SUMIGER
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 1 SALIDA A TURBO
Ubicación CO-ANT-05045 - Apartadó
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Apartadó
Dirección KILOMETRO 1 SALIDA A TURBO
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	APARTADO	COLOMBIA > Antioquia > Apartadó

1 CO1.PCCNTR.8186014

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
49.277.980,00	45.828.521,40

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	10121700	ALIMENTO CONCENTRADO MOJARRA CON PORCENTAJE DE PROTEINA 38 % . UNIDAD DE MEDIDA: BULTO * 40 KG - TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	2,00	UN	196.740,00	182.968,20	393.480,00	365.936,40
2	10121700	ALIMENTO CONCENTRADO MOJARRA 34% Proteina. UNIDAD DE MEDIDA BULTO * 40 KG TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	3,00	UN	170.750,00	158.797,50	512.250,00	476.392,50
3	10121700	ALIMENTO CONCENTRADO MOJARRA 32%Proteina. BULTO * 40 KG - TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	6,00	UN	157.875,00	146.823,75	947.250,00	880.942,50
4	10121600	ALIMENTO CONCENTRADO GALLINAS PONEDORAS PREPICO 17% PROTEINA. UNIDAD DE MEDIDA BULTO * 40 KG - TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	230,00	UN	107.880,00	100.328,40	24.812.400,00	23.075.532,00
5	10121500	ALIMENTO CONCETRADO OVINOS 12% PROTEINA MINIMO. UNIDAD DE MEDIDA BULTO * 40 KG - TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	11,00	UN	102.500,00	95.325,00	1.127.500,00	1.048.575,00
6	10101500	POLLAS PONEDORAS, EDAD 14 SEMANAS, LINEA HY LINE BROWN, DESPICADAS	400,00	UN	43.900,00	40.827,00	17.560.000,00	16.330.800,00
7	10101500	ALEVINOS TILAPIA Y/O CACHAMA	1.150,00	UN	420,00	390,60	483.000,00	449.190,00

8	24131600	CONGELADOR HORIZONTAL 535 LITROS	1,00	UN	3.259.900,00	3.031.707,00	3.259.900,00	3.031.707,00
9	10171600	FERTILZANTE TRIPLE15 (NPK). BULTO * 50 KG - TENIENDO EN CUENTA LO DESCRITO EN EL ESTUDIO PREVIO	1,00	UN	182.200,00	169.446,00	182.200,00	169.446,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 4 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN MC-ANT-CTAPT-014-2025.pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN MC-ANT-CTAPT-014-2025.pdf	(detalle)
RADICADO DESIG SUPERVISOR MC-ANT-CTAPT-014-2025.tif	RADICADO DESIG SUPERVISOR MC-ANT-CTAPT-014-2025.tif	(detalle)
Anexoalcontratooaceptaciondeoferta MC-ANT-CTAPT-014-2025.pdf	Anexoalcontratooaceptaciondeoferta MC-ANT-CTAPT-014-2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Harold Eduardo Velez C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088267594	Guardar y notificar
Supervisor	JORGE ARMANDO CAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98762669	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Harold Eduardo Velez C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1088267594	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JORGE ARMANDO CARVAJAL	6 días de tiempo transcurrido *(13/08/2025 8:52:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Harold Eduardo Velez Castro
Ordenador del pago	Harold Eduardo Velez Castro	6 días de tiempo transcurrido *(13/08/2025 8:52:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Harold Eduardo Velez Castro
Ordenador del Gasto	Harold Eduardo Velez Castro	6 días de tiempo transcurrido *(13/08/2025 8:52:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Harold Eduardo Velez Castro

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	45.828.521,4
	Total	45.828.521,4

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-950410

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10625	CDP	Generado	49.300.000 COP	45.828.521,4 COP	36-02-00-005-950410	Validado	Editar

Saldo de CDP: 49.300.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 45.828.521,4 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 12/08/2025 8:48 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	235025	Presupuestal (CDP)	13/08/2025 12:00 AM	Generado	45.828.521,4 COP	45.828.521,4 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 45.828.521,4 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 45.828.521,4 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 13/08/2025 2:10 PM

x

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Información general

Área de aprobación

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.20173891
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8186014
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	11/09/2025 5:26:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	La justificación se encuentra adjunto en el formato de informe de supervisión, debido a que el número de caracteres que se pueden ingresar en el acápite es insuficiente.

x

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Informedesupervision OTRO SI CO1.PCCNTR.8186014.pdf	Informedesupervision OTRO SI CO1.PCCNTR.8186014.pdf	(detalle)
CDP 10625-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS-08 DE SEPT DE 2025.pdf	CDP 10625-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS-08 DE SEPT DE 2025.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 6 - POLLAS PONEDORAS, EDAD 14 SEMANAS, LINEA HY LINE BROWN, DESPICADAS - Cantidad valor ha cambiado para 485,00.
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 45.828.521,40 hasta 49.298.816,40
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 45.828.521,40 hasta 49.298.816,40
- El campo de la modificación Fecha de consulta SIIF - Integración SIIF fue cambiado desde 12/08/2025 8:48:01 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 11/09/2025 4:11:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento Informedesupervision OTRO SI CO1.PCCNTR.8186014.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento CDP 10625-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS-08 DE SEPT DE 2025.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Reconocido por el proveedor *TATIANA CAMARGO 11-09-2025 17:17 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o actuar soporte y justificación de una modificación contractual.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
7) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8186014 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8186014 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13-08-2025
OBJETO	Contratar el suministro de insumos agropecuarios, animales vivos para las unidades productivas asociadas a los programas de formación profesional integral del complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico del Sena.
CONTRATISTA	SUMIGER S.A.S.
CC o NIT	901297502-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico, ubicado en Apartadó, Kilómetro 1 salida a Turbo
FECHA DE INICIO	19-08-2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	104 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	45’828.521,4 $
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-11-2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	5’828.521,4 $
FORMA DE PAGO	El valor señalado se pagará al contratista mediante un pago único, que se realizara dentro de los treinta (30) días siguientes de haberse recibido a entera satisfacción los entregables descritos en el estudio previo y ejecutado el servicio descrito en el objeto, previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos sin los cuales no se le dará tramite al pago: a) Certificado de recibo a entera satisfacción firmado por el Supervisor del contrato. b) Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal y/o el representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No. 2090 de 2005), correspondientes al pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de Compensación), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002.

	c) Orden de Pago impartida por el Ordenador del Gasto del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, hecho que se realizará al interior de la Entidad. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, los precios ofrecidos deberán contemplar tales conceptos. La factura deberá venir a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, NIT 899.999.034-1 y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del Estatuto Tributario. Nota: los valores deben ser facturados antes de IVA con números enteros (no decimales) y su respectivo IVA debe ser discriminado indicando a que porcentaje equivale. Nota: Las acciones que debe realizar el proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente, son descritas en la Circular Sena No. 182 de 2021 emitida por Dirección General del SENA, concomitante con el Decreto 358 de 2020.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/08/2025 al 10/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los productos objeto del presente contrato de acuerdo con los requerimientos y demás condiciones técnicas exigidas en la presente invitación y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y financieras de acuerdo con la propuesta presentada.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
2. Entregar los elementos en las condiciones y plazos establecidos en el cronograma suscrito con el supervisor del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
3. Garantizar la calidad de los productos y el cumplimiento de la entrega en la hora y sitio establecido por el supervisor del contrato.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

4. Entregar implementos de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del productor, en caso de que resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a lo requerido por la Entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
5. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los implementos objeto del presente contrato, así como también el de la devolución de aquellos implementos o productos que no correspondan con las características y especificaciones técnicas establecidas.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

6. El contratista remplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
7. Reponer los artículos entregados cuando se encuentren defectuosos, en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la solicitud.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
8. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
9. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

10. Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá _ser inferior o diferente al establecido por el SENA.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
11. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago, según Circular Interna 3-2021-00055 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

12. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA – Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
13. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
14. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena y/o apoyo técnico, el recibo a satisfacción de dichos elementos. Así mismo la fecha de entrega deberá contar con PREVIA CITA ACORDADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, toda vez que debe programarse la recepción con el almacén.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

15. Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados y Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A
16. El análisis económico y de mercado se realizará para obtener el precio techo unitario, toda vez que el presupuesto global del presente proceso se utilizará de acuerdo con la necesidad, incluyendo todos los impuestos, tasas, gravámenes y demás costos directos e indirectos en que incurra el oferente para el cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado la entrega de los bienes objeto del contrato por parte del proveedor.	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Criterio seguridad y salud en el trabajo/técnico	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde	Normatividad de Seguridad social	Soportes de pagos de Seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de	Contractual

a la actividad desarrollada.		riesgo acorde a la actividad desarrollada.	

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa
ALIMENTO CONCENTRADO			
Allegar ficha técnica de los productos terminados y/o aditivos empleados en la elaboración de alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo y que se encuentran libres del ingrediente arsénico o compuestos arsenicales. Se prohíbe la adquisición de que declaren contener como ingrediente el arsénico.	Ley 2041 de 2020 - Límites para Contenido de Plomo en Productos. Resolución 99933 de 2021 - Se prohíbe el uso de medicamentos veterinarios con composición de arsénico.	Fichas técnicas de cada ítem de suministro de alimento.	Contractual
Presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA	Resolución 20223040006915 de 2022 - Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para el Transporte, manejo y movilización de Animales en Pie y se dictan otras disposiciones	Informe con evidencia fotográfica de las actividades de limpieza y desinfección a los vehículos.	Contractual
AVES			

Transportar las aves en guacales lavados y desinfectados.	Resolución 20223040006915 de 2022 - Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para el Transporte, manejo y movilización de Animales en pie y se dictan otras disposiciones	Verificación en sitio	Contractual
CONGELADOR HORIZONTAL			
Se informa al contratista sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes del mercado.	Resolución 4 1012 de 2015 - Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ)	• _Ficha técnica • _Etiqueta de eficiencia energética	Contractual
FERTILIZANTES			
Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en	Ley 2041 de 2020 - Límites para Contenido de Plomo en Productos.	Ficha técnica del insumo	Contractual

especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm			

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	45’828.521,4	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	No aplica, dado que este informe corresponde a una modificación, y en dicho proceso no se contempla la relación de pagos de seguridad social	No aplica, dado que este informe corresponde a una modificación, y en dicho proceso no se contempla la relación de pagos de seguridad social

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se contempla una modificación al Contrato CO1.PCCNTR.8186014 de 2025, la cual se sustenta a continuación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el decreto 249 de 2004 que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado, de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral y gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, requiere disponer de los bienes y servicios necesarios que permitan el buen desarrollo de los procesos para el cabal cumplimiento de su objetivo misional y coadyuve a la materialización de su visión.
La formación profesional que imparte el SENA constituye un proceso educativo teórico-practico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permite a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo. Estos proyectos formativos son estructurados en cuatro fases fundamentales: Diagnostico, Planeación, Ejecución y Evaluación y, en cada una de estas fases se definen las actividades de aprendizaje requeridas para garantizar el logro de las competencias y resultados.

Motivo por el cual, para desarrollar el conjunto de acciones encaminadas a la formación de los aprendices, el Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA, requiere adquirir el suministro de elementos a las unidades productivas, para poder así atender los diferentes programas de formación profesional integral de los niveles de especialización, tecnológica, técnica y/o complementaria en las redes de conocimiento agropecuarias.
Por lo anterior, es importante referenciar que el estudio previo al igual que el análisis y estudio del sector, se estructuraron teniendo en cuenta el presupuesto asignado al Complejo, siendo los elementos y las cantidades a adquirir condicionadas a este factor.

Adicionalmente, las modificaciones contractuales se sustentan en los siguientes fundamentos legales:

Artículo 3° Inciso 1, ley 80 de 1993

"(…) Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades deben buscar el cumplimiento de los fines estatales, buscando la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; por tal razón, debe corregirse los desajustes sobrevinientes, acordando mecanismos y procedimientos pertinentes.

Artículo 14 numeral 1, ley 80 de 1993

"De los medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual.

1º. (…) podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado.

Artículo 14 y 16 de la Ley 80 de 1993

Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, Así lo prevén los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

Artículo 40 Ley 80 de 1993

"(…) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a la buena administración.
Parágrafo
"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Por lo tanto, se solicitará una adición de elementos y materiales de formación, considerando que la necesidad inicial era superior, pero debió ajustarse conforme a los precios del mercado establecidos en el análisis y estudio del sector. En este sentido, la solicitud de adición es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del Complejo.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100053062		
CERTIFICADO O ANEXO	24161381 - 24161426		
FECHA EXPEDICIÓN	15-08-2025		
FECHA APROBACIÓN	15-08-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19-08-2025	30-05-2026	9’165.704,21
Salarios y prestaciones sociales	19-08-2025	30-05-2026	2’291.426,05
Calidad del servicio	19-08-2025	30-05-2026	9’165.704,21

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

De acuerdo a lo expuesto se puede colegir claramente que el cometido del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, era invertir la totalidad de los recursos asignados en el contrato celebrado, teniendo en cuenta que es superior la necesidad de los insumos de formación a la del presupuesto inicial, es por esto que en la planeación se contempló realizar las adiciones correspondientes a los recursos que lograron ahorrarse con el proceso realizado para la adjudicación del mismo.

Para la presente adición se reunieron el comité estructurador, los coordinadores académicos y administrativo, técnico de presupuesto y el subdirector, revisando el excedente de presupuestal del contrato de producción de centros, y se determinaron las adiciones a la necesidad de formación del CTAPT. Es importante tener en cuenta la necesidad de una distribución planeada y consensuada ya que se presentó un ahorro que no se tenía previsto, en el contrato de producción de centros.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.8186014 la suma de tres millones cuatrocientos setenta mil doscientos noventa y cinco pesos m/Cte. ($ 3.470.295).

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	CANTIDAD A ADICIONAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
6	Pollas para postura de la linea hy line brown (huevo marron) edad de 14 a 15 semanas de vida, las pollas deben llegar despicadas. Se exige que los animales tengan: 1. Registro de inscripción propio en la finca que los provee. 2. Registro sanitario o ficha de salud. 3. Registro de vacunación esto debera adjuntarse al momento de la entrega.	85	Unidad	$ 40.827	$ 3.470.295

Por lo anterior el valor final del contrato CO1.PCCNTR.8186014 de 2025 quedara por la suma de cuarenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil ochocientos dieciséis pesos m/Cte. ($ 49.298.816,4).

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos, solicito de manera respetuosa al señor subdirector del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico del SENA apruebe la adición del contrato CO1.PCCNTR.8186014 de 2025 cuyo objeto es "Contratar el suministro de insumos agropecuarios, animales vivos para las unidades productivas asociadas a los programas de formación profesional integral del complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico del Sena".

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 10-09-2025 .

Jorge Armando Carvajal
Supervisor del contrato

Leonardo Vélez Castañeda
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Jorge Armando Carvajal – Instructor grado 16.